

Declaro yo Domingo de Garay, mñr Cantero y uno de esta
 Ciudad, y obligado por contrata autorizada con fecha veinte y siete
 de Octubre del año pmo pdo de ennegar a disposicion de la pñra Ma
 rquer de Velasco y Alvarer, a nombre y representacion de su pñra
 mano dñra Man^a Josef de Velasco y Alvarer, en esta Ciudad y en el
 punto q. se metiere designado, toda la Piedra de Silleria de las Canteras
 de Estavillo y Arminion que debe enman o emplearse en la construc
 cion de la Casa q. de nueva planta se esta construyendo en esta dñca
 Ciudad por su cuenta con destino pñra Aduana, que siendome preciso
 e indispensable ausentarme de esta referida Ciudad, por dilatado ti
 empo y con el objeto y fin de q. pñra el exacto cumplimiento de la ex
 presada obligacion, asi que pñra que a cuenta de lo q. me pueda corres
 ponder por la piedra que he entregado asta el presente dia y de la
 que resta entregarse pñra la conclusion final de dicha Casa Aduana,
 dia quien lo realice y verifique, Autorizo en debida forma y en
 la conformidad q. corresponde, a derecho, por esta mi declaracion fir
 mada por mi el referido Garay, a mi dñr Padre Clemente de
 Garay y a Juan Antonio de Urretanaraz y su hijo Justo de
 Urretanaraz, residente aquel y estos vnos respectivamente en esta dñca
 Ciudad, a todos tres de man comun y acada uno, ^{deponi} por separado;
 y por sen verdad, y pñra que conste como si fuera por Escritura
 publica hecha ante Escriuano y con los requisitos necesarios, lo firmo,
 siendo testigos dñr Christoval delgante y dñr Naímundo Garcia
 vnos asien de esta misma Ciudad de Vitoria en ella a qua modo
 de el mes de marzo de mil ochocientos veinte y dos años
 En renglones = deponi = valga

Domingo de Garay




Nos los que abajo firmamos aceptamos la comision
y en cargo expmerado en la Declaracion de la buelta hecha por
Domingo de Sanauf, Mxo Cantano, y al efecto lo firmamos
en esta Ciudad de Victoria el mismo dia quatro de marzo
del año de mil ocho cientos treinta y Dos.

Justo de Virestasam

razon del n
omingo de

Dia y me

Dia 17 d

Dia 17.

Dia 17.

Dia 17.

Dia 17.

Dia 17.

Dia 17.

Dia 17.

Dia 17.

Dia 17.

Dia 17.

Dia 17.

Dia 17.